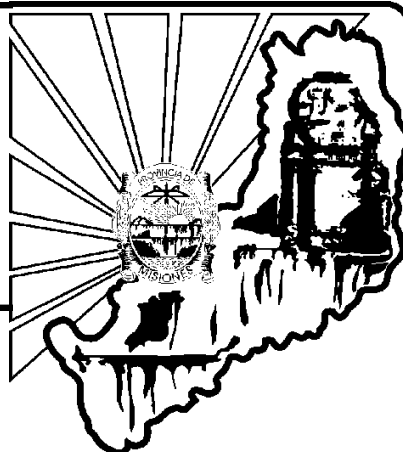


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16619

POSADAS, MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 685, 686, 687, 688 y 689.....	Pág. 2 a 4.
Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca: Resolución N° 2	Pág. 4.
Ministerio de Industria: Dirección General de Minas y Geología Disposición N° 23/26 - AM.....	Pág. 5 y 6.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 6 y 7.
Edictos:	Pág. 8 a 15.
Subastas:	Pág. 15.
Convocatorias:	Pág. 16 a 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 685

POSADAS, 28 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de \$ 6.003.000,00 (PESOS SEIS MILLONES TRES MIL CON 00/100) por la adquisición de 3.108,751942 litros de combustible, a valor por litro de \$ 1.931,00 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100) a favor de la firma "PETROVALLE S.A." CUIT N° 30-57236539-1, con domicilio legal Av. de Las Américas N° 1.005, Localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, correspondiente al mes de Enero 2026, para los vehículos oficiales y afectados a la Secretaría de Estado de Cultura, según consta en Acta de Recepción N° 023/2026, obrante a fojas 17 y Factura "B" N° 0382-00000753; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura Educación y Deportes a proceder al libramiento de la correspondiente Orden de Provisión y posterior liquidación y pago de la suma de \$ 6.003.000,00 (PESOS SEIS MILLONES TRES MIL CON 00/100) a favor de la firma "PETROVALLE S.A." CUIT N° 30-57236539-1, con imputación a la Cuenta de la JURISDICCIÓN 19 - Secretaría de Estado de Cultura - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, con codificación: 19-01-0-5-90-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 686

POSADAS, 28 de Abril de 2026.-

RECONÓCESE y REAPRÓPIESE, del Ejercicio 2025 al Ejercicio 2026, de legítimo abono el pago de la suma de \$ 10.169.029,46 (PESOS DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE CON 46/100), a favor de la firma "TERMO CÓRDOBA S.A.U." - CUIT N° 30-71537802-3, conforme Nota de Débito "B" N° 00001-00000014 y en concepto de abono por diferencia de cambio en el pago total de las Facturas: "B" N° 00001-00000033 y "B" N° 00001-00000034, correspondientes a los períodos de Julio y Agosto del año 2025 por los servicios realmente prestados, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley N° 2.303).-

AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar a proceder a la liquidación y pago del monto indicado en el artículo anterior y a favor de TERMO CÓRDOBA S.A.U., con cargo a la partida presupuestaria de acuerdo a la siguiente codificación: 17-01-0-7-30-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-02, Generación de Energía Varias Localidades, del Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado de Energía.-

DECRETO N° 687

POSADAS, 28 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", la suma total de PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$ 25.327.474,93), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital de Apóstoles durante el mes de Diciembre de 2025, según Acta de Recepción N° 095/2025 (fs. 02) y Factura "B" N° 0002-00007927 (fs. 03), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220
S.C.D. 0-01

Servicios No Personales
Dirección Superior

\$ 25.327.474,93

DECRETO N° 688

POSADAS, 28 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 94/100 (\$ 68.104.611,94), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia durante el mes de Diciembre de 2025, según Acta de Recepción N° 008/26 (fs. 06) y Facturas "B" con destino a los efectores que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII- N° 11 (antes Ley 2.303):

EFFECTORES	FACTURAS	FOJA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
DIRECCION ZONA CAPITAL DE SALUD	"E" N° 0002-00007919	3	\$ 3.539.091,48	\$ 24.767.533,94
C.A.P.S. N° 1 SAN MIGUEL			\$ 3.539.091,48	
C.A.P.S. N° 3 CHACRA 181			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 4 LA PICADA			\$ 3.539.091,48	
C.A.P.S. N° 5 YACYRETA			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 12 VILLA FLOR			\$ 3.539.091,48	
C.A.P.S. N° 16 SANTA RITA	"B" N° 0002-00007920	4	\$ 3.539.091,48	\$ 28.300.519,00
C.A.P.S. N° 17 EL ZAIMAN			\$ 3.539.091,48	
C.A.P.S. N° 19 DON SANTIAGO			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 20 ÑU PORÁ			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 21 INDEPENDENCIA			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 25 SUR ARGENTINO			\$ 5.305.584,01	
C.A.P.S. N° 28 TACURÚ	"B" N° 0002-00007921	5	\$ 3.539.091,48	\$ 15.036.559,00
C.A.P.S. N° 29 CHACRA 32-33			\$ 3.539.091,48	
C.A.P.S. N° 33 SAN ISIDRO			\$ 5.305.584,01	
CONSULTORIO PARQUE ODONTOLOGICO			\$ 2.652.792,03	
TOTAL				\$ 68.104.611,94

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220
S.C.D. 0-01

Servicios No Personales
Dirección Superior

\$ 68.104.611,94

DECRETO N° 689

POSADAS, 28 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "S.I.N.A. S.R.L.", la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 38/100 (\$ 19.819.997,38), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital de Jardín América durante el mes de Abril de 2025, según Acta de Recepción N° 023/25 (fs. 03) y Factura "B" N° 00003-00001227 (fs. 02), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los

Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220

Servicios No Personales

S.C.D. 0-01

Dirección Superior

\$ 19.819.997,38

RESOLUCIONES

COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA

RESOLUCIÓN N° 2

POSADAS, Misiones 22 de Junio de 2026.-

LA COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA

R E S U E L V E:

PRIMERO: CONVOCAR a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Héctor Daniel Simon, D.N.I. N° 28.484.218, en el cargo de Fiscal del Tribunal Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2026, a partir de las 08:00 horas, en el Salón Auditorio 2° piso del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes de la Provincia.-

SEGUNDO: CONVOCAR a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Carlos Marcelo Aquino, D.N.I. N° 29.295.977, en el cargo de Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en el Municipio de Libertad, la que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2026, a partir de las 08:30 horas, en el Salón Auditorio 2° piso del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes de la Provincia.-

TERCERO: CONVOCAR a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Matías Uriel Olivera, D.N.I. N° 31.786.400, en el cargo de Juez del Tribunal en lo Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Oberá, la que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el Salón Auditorio 2° piso del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes de la Provincia.-

CUARTO: CONVOCAR a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Daiana Marisil García Da Rosa, D.N.I. N° 32.608.290, en el cargo de Jueza de Paz Letrada del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Localidad de Aristóbulo del Valle, la que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2026, a partir de las 09:30 horas, en el Salón Auditorio 2° piso del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes de la Provincia.-

QUINTO: ESTABLECER que a fin de dar cumplimiento con lo previsto en el Artículo 70° bis inciso 2) del Reglamento de la Cámara de Representantes, las impugnaciones son fundadas y presentadas por escrito en formato papel ante la Comisión y excepcionalmente vía correo electrónico institucional de la misma (sec_com_poderes@diputadosmisiones.gov.ar), acompañando las pruebas o señalándolas, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación prevista en el inciso 1) del presente artículo; manifestando bajo juramento que los documentos enviados son copia fiel de los originales, al efecto la Comisión habilitará un registro.-

Establecer que el horario para la exhibición de copias de los pliegos y antecedentes será de 7:00 a 13:00 horas en la oficina de la Secretaría de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca sita en calle Constituyentes Provinciales N° 1.980, 3° Piso, de la Ciudad de Posadas. Establecer que, en cumplimiento del Artículo 70° bis, Inciso 6) el público podrá participar por escrito mediante la formulación de preguntas relacionadas únicamente a la función por la cual ha sido propuesto el candidato, las cuales, previa autorización de la presidencia, serán leídas durante la Audiencia Pública.-

SEXTO: Publíquese la presente por un día en un diario de mayor circulación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y el sitio web institucional de la Cámara de Representantes.-

BUNDZIAK

DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA
DISPOSICIÓN N° 23/26-AM

POSADAS, 22 de Junio de 2026.-

VISTO: “El Expediente N° 7900-099-2018-Reg. Ministerio de Industria”; y

CONSIDERANDO:

QUE, por dicho expediente se ha dado cumplimiento con lo estatuido por las normas que regulan el laboreo minero en el territorio provincial;

QUE, el Decreto N° 57/1984 faculta a la Dirección General de Minas y Geología a efectuar ajustes trimestralmente de tasas, aforos y multas en la actividad minera;

QUE, según las variables observadas y registradas en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), informe técnico, vol. 10 N° 15 de Abril del presente año (INDEC) y teniendo en cuenta que dichos valores no fueron actualizados desde el mes de Noviembre del 2025, corresponde su actualización;

QUE, ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Industria;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA
AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE sin efecto a partir del 1° de Julio de 2026 los valores establecidos en la Disposición N° 46/2025-AM, los que serán reemplazados por los establecidos en el presente instrumento.-

ARTÍCULO 2°.- ACTUALÍCENSE a partir del 1° de Julio del año 2026, los valores de las Tasa, Aforo, Multa, Derecho de Concesión, Certificado de Inscripción en el Registro de Productos Mineros, Renovación del Certificado de Inscripción en el Registro de Productores Mineros según los valores que se establece a continuación en el presente instrumento.-

ARTÍCULO 3°.- ACTUALÍCENSE a partir del 1° de Julio del año 2026 las tasas por despacho de Guía de Mineral, Ley XVI - N° 14 (antes Decreto 1.572/82) en los siguientes valores:

a) Minerales de Primera Categoría Legal: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) por Kilogramos.

b) Minerales de Segunda Categoría Legal: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) por metro cúbico.

c) Minerales de Tercera Categoría Legal: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 275,00) por metro cúbico.-

ARTÍCULO 4°.- ACTUALÍCENSE a partir del 1° de Julio del año 2026 los importe por Tasas por Derecho de Concesión, Aforos y Multas, previstas en el Reglamento para la Explotación de arenas, rodados y/o ripios yacentes en el lecho y margen del dominio provincial, aprobado mediante el Decreto Reglamentario N° 235/1975 en el marco de la Ley XVI - N° 1 (antes Decreto N° 3762/59), los que quedarán ajustados a los siguientes valores:

Artículo 33°.-	Categoría A	\$ 97.200,00 hasta 200 m3
	Categoría B	\$ 110.000,00 superior 200 m3
Artículo 34°.-	Volumen inferior a 200 m3	\$ 102.000,00
	Volumen Superior 200 m3	\$ 170.000,00
Artículo 36°.-	Categoría A	\$ 188,00
	Categoría B	\$ 188,00
Artículo 37°.-		\$ 316,00
Artículo 43°.-		\$ 460,00
Artículo 53°.-	Inciso a)	\$ 206.000,00
	Inciso b)	\$ 250.000,00
	Inciso c)	\$ 300.000,00
	Inciso d)	\$ 460.000,00
	Inciso e)	\$ 729.000,00

En el caso de reincidencia, los valores previstos en el Artículo 53° se duplican.

Artículo 56°.- \$ 1.700.000,00

ARTÍCULO 5°.- ACTUALÍCENSE a partir del 1° de Julio del año 2026 los valores de multa por infracción de acuerdo a lo establecido por la Ley XVI - N° 14 (antes Ley 1.572/82) y su Decreto Reglamentario N° 2.113/83 los cuales quedan establecidos de la siguiente forma:

Por Guías deficientes confeccionadas:

Primera Infracción	\$ 610.000,00
Segunda Infracción	\$ 680.000,00
Tercera Infracción	\$ 730.000,00
Cuarta y siguientes	\$ 810.000,00
Cargas sin Guías:	
Primera Infracción	\$ 707.000,00
Segunda Infracción	\$ 810.000,00
Tercera y siguientes	\$ 923.000,00
Cargas de origen clandestino:	
Primera infracción	\$ 972.000,00
Segunda infracción	\$ 1.020.000,00
Tercera y siguientes	\$ 1.090.000,00

ARTÍCULO 6°.- ACTUALÍCESE, a partir del 1° de Julio del año 2026 los valores de Derecho de habilitación de Canteras y Renovación del Certificado de Inscripción en el Registro de Productores Mineros, las cuales quedan establecidos de la siguiente manera.

a) Arancel o Derecho de Habilitación	\$ 170.000,00
b) Arancel o Derecho de Renovación	\$ 140.000,00

ARTÍCULO 7°.- TODOS los importes adeudados serán actualizados a los valores vigentes al momento del pago.-

ARTICULO 8°.- REGÍSTRESE, Tomen razón los sectores correspondientes, FÍJESE cartel aviso a las puertas de ingresos de la Dirección General de Minas y Geología. Tómense los recaudos necesarios para la notificación del presente instrumento legal a los señores productores mineros registrados en la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, por un día, cumplido, ARCHÍVESE.-

CRIVELLO

PS135930 V16619

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO LABORAL N° 2

SECRETARÍA ÚNICA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 19 de Junio de 2.026.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

Expedientes pendientes de Sentencia.

N° EXPTE	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
86229/2024	BENÍTEZ JULIO CESAR C/ MEGA SEGURIDAD S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	06/05/2026	22/06/2026
43297/2024	GUERRERO ALDANA ROCÍO C/ LA MAR EXPRESS S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	07/05/2026	23/06/2026
8780/2020	ESPINOSA FABIAN LEONARDO C/ DISTRIBUIDORA IBERA DE PAJUELO RAÚL HERNÁN Y ROA ROLANDO ARIEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	08/05/2026	24/06/2026
108431/2025	VEGA DAISI LORENA C/ PIRES SILVIA TAMARA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	13/05/2026	29/06/2026

79858/2024	AGUERO CAYO RUBÉN C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario Conexidad Solicitada en autos 16906/2022 AGUERO CAYO RUBÉN C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	15/05/2026	01/07/2026
162337/2024	CHRISTIN CLAUDIO JAVIER y Otro/a C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	18/05/2026	02/07/2026
45587/2023	VILLALBA OSCAR ROQUE y Otro/a C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	20/05/2026	06/07/2026
56859/2024	MARTÍNEZ JULIO CÉSAR C/ RATTI CONSTRUCCIONES S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/05/2026	08/07/2026
17751/2023	FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	26/05/2026	27/07/2026
138454/2024	SILVA ADRIANA SOLEDAD C/ MILE HOTELES BONAI-RENSSES S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/05/2026	28/07/2026
159133/2024	RIVAS GUSTAVO ADOLFO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/05/2026	30/07/2026
29905/2025	ANTIVEROS SANDRO RAFAEL C/ MIMEN S.R.L. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/06/2026	31/07/2026
83539/2020	RUIZ WALTER ADRIÁN C/ MIS FRONTERAS S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	02/06/2026	03/08/2026
11101/2025	POTERALA DIEGO MATÍAS C/ EXPERTA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	03/06/2026	04/08/2026
117118/2025	GALEANO EMILIO CEFERINO C/ CALIFORNIA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	08/06/2026	07/08/2026
15169/2025	RIVERO ÁNGEL OSCAR C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/06/2026	12/08/2026
179456/2025	MAIDANA MIRIAN LAURA C/ PROVINCIA ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	16/06/2026	08/07/2026
171577/2023	DUARTE SERGIO DE LA CRUZ C/ PELINSKI HUGO ANSELMO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	17/06/2026	18/08/2026
69106/2026	MAIDANA MIRIAM LAURA C/ PROVINCIA ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	18/06/2026	28/07/2026

Dr. Mangini, Sebastián. Juez.

PS135920 V16619

SEGUNDA SECCIÓN EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 146318/2019 SILVEIRA MÁRQUEZ DIEGO GERMÁN S/ AMENAZAS CON ARMA Y DAÑOS y Acum. 126019/2018 S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y AMENAZAS AGRAVADAS”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SILVEIRA MÁRQUEZ DIEGO GERMÁN ya filiado en la presente causa N° 146318/2019 por el delito de Amenazas agravadas por el uso de arma blanca reiterados (cuatro hechos) en concurso ideal y Daño, en concurso real, previsto y reprimido en los Arts. 149° bis segundo párrafo en relación al Art. 54° y 183° en relación al Art. 55°, todos del CPA, por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3°, 62° Inc. 2°, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre SILVEIRA MÁRQUEZ DIEGO GERMÁN, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 03 de Mayo del 2021 Oficio N° 13978825.- III) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE y oportunamente ARCHÍVESE.- Regístrese, Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC135808 E16615 V16619

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1, sito en calle Pedro Méndez N° 2.211, tel/fax. 376-4446570, int. 208, Posadas; en “EXPTE. N° 151233/2024 CUBILLA FACUNDO MARTÍN S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos la resolución que transcrita en sus partes pertinentes, dice: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “...Posadas, Misiones, 08 de Junio de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) SOBRESEER

EN FORMA PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a CUBILLA FACUNDO MARTÍN, argentino, titular del D.N.I. N° 45.450.616, nacido en Posadas, Misiones, el 09 de Diciembre del 2002, hijo de Alicia Sandra Recalde y de Claudio Martín Cubilla, soltero, sabe leer y escribir, domiciliado en B° Santa Cecilia, por el delito de PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Art. 189° bis, Inc. 2), tercer párrafo del C.P.) que se le imputara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 344° Inc. a) de la Ley XIV - N° 13 del DJM y por aplicación del Art. 344°, Inciso c, de la Ley XIV N° 13 del DJM y 277 °Inc. 4 del C.P). 2) ...3) ...4) ...5) REGÍSTRESE. PROTOCOLÍCESE. NOTIFIQUESE. Firme elévese el presente Expediente al Juzgado Correccional de Menores N° 2, para su radicación definitiva. Debiendo remitir una copia para ser agregados al presente expediente”.- Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: “Posadas, 08 de Junio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dr. Miguel Mattos. Juez. Martínez Arrechea Facundo Andrés. Secretario.-

SC135817 E16615 V16619

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 115378/2020 caratulado SCOPEL SANTIAGO FEDERICO S/ ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a BERRARDO GUILLERMO ENRIQUE que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 30 de Abril de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado SCOPEL SANTIAGO FEDERICO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4°) Oficiése notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 08 de Junio de 2026. OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC135828 E16616 V16620

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 42526/2018 caratulada: LESCAFFETTE MARÍA ROSA S/ LESIONES CULPOSAS”, NOTIFICA, por medio del presente edicto por el término de 5 días consecutivos, a LESCAFFETTE MARÍA ROSA, D.N.I. N° 30.381.290, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 03 de Febrero del 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR extinguida la Acción Penal con respecto a LESCAFFETTE MARÍA ROSA, D.N.I. N° 30.381.290 en la presente causa N° 42526/2018 caratulada: “LESCAFFETTE MARÍA ROSA S/ LESIONES CULPOSAS”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial (causa origen N° 42526/2018, registro del Juzgado de Instrucción N° 6, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLA del delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94° bis del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 344°, Inc. “d” del CPP y Art. 76° ter, Párr. 4 del CPA -probation-; sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 04 de Junio del 2026. OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.- SC135849 E16616 V16620

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. BENITEZ OLMEDO PETRONA D.N.I. N° 94.783.276, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 14708/2025 BENITEZ OLMEDO PETRONA S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 9 de Junio de 2026. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP135854 \$15.000,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 163676/2025 CAR SILVIA ESTER S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de CAR SILVIA ESTER D.N.I. N° 10.312.928 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación

de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 02 de Junio de 2026. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.- PP135861 \$19.500,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados “EXPTE. N° 81853/2026 REALES JOSÉ BENITO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JOSÉ BENITO REALES, D.N.I. N° 10.842.996 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, para que dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2026. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP135862 \$21.000,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 201786/2025 ERRUBIDARTE LIDIA MARINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ERRUBIDARTE LIDIA MARINA D.N.I. N° 1.133.085 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Junio de 2026. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP135864 \$15.000,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Posadas, Secretaría 1° a cargo de la Juez, Dra. Mabel Lucía Nercolini sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 planta baja de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Posadas, Misiones, CÍTESE a herederos y/o acreedores de los causantes RÍOS HONORIO D.N.I N° 7470745 y TORRES HIPÓLITA D.N.I N° 243197. Publíquese edicto citatorio durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. “EXPTE. N° 107328/2024 RÍOS HONORIO Y TORRES HIPÓLITA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 2 de Junio de 2026. Dra. María Belén Olijnik. Secretaria.-

PP135865 \$16.500,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, a cargo de S.S. Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 129044/2025 MARION ESTELA CARLOTA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días, a contar desde su última publicación, a herederos y/o acreedores de MARION ESTELA CARLOTA, D.N.I. N° 893.283, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Mnes., 28 de Mayo de 2026. Roberto Daniel Godoy Arigossi. Secretario.-

PP135868 \$18.000,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2 de Posadas, Misiones, a cargo del Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría 1, ubicado en calle Santa Catalina N° 1.735, Posadas, Misiones, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones. En autos caratulados “PEDRO JOSÉ Y VANOLI ALICIA ELIZABETH S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, EXPTE N° 83552/2025”, que se tramitan ante el Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, CITA y EMPLAZA por el termino de (30) treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por los Sr. PEDRO JOSÉ D.N.I. N° 6.103.186 antes de 28 de Marzo 2009, y VANOLI ALICIA ELIZABETH D.N.I. 3.618.582, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, del año 2026. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP135874 \$15.000,00 E16617 V16619

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Frank Roberto Andersson, Juez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso, de la Ciudad de Posadas, ordena publíquese por edicto por dos días en el Boletín Oficial y un diario local CITANDO estar a derecho al Sr. RODAS NOVAU, JUAN MANUEL, D.N.I. 27.054.098 dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos “EXPTE. N° 147526/2025 - R/ S/ CUIDADO PERSONAL”. Posadas, Mnes., 05 de Junio de 2026. Dr. José Luis Vargas Souvi. Secretario.-

PP135885 \$10.000,00 E16618 V16619

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 20975/2026 MORINIGO DOMINGO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA

a los herederos y/o acreedores de MORINIGO DOMINGO D.N.I. N° 7.481.290, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 11 de Junio de 2026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP135896 \$15.000,00 E16618 V16620

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 90675/2021 caratulado JORGE ALBERTO ARANDA (a) “Pili” MARCELO JAVIER BRITZ (a) “Laco” S/ HURTO SIMPLE (Art. 162° del 42 del C.P.)”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a POSDELEY NAILA ARACELI que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado BRITZ MARCELO JAVIER, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 3°) Atento al acta obrante en el documento ID N° 30167963, oficiase a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de notificar a la denunciante que el encartado BRITZ MARCELO JAVIER ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “26 de Mayo de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC135899 E16618 V16622

EDICTO: TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES.- RESOLUCIÓN N° 0009.- Posadas, 09 de Junio del 2026.- VISTO: Estos autos caratulados “EXPTE. N° 192/2006 PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO PROVINCIAL DE ORIGEN FEDERAL”. CONSIDERANDO: QUE, el Artículo 14° de la Ley XI N° 7, establece que: “Los partidos políticos que hubieran, logrado su reconocimiento como partidos de distrito ante la Justicia Electoral Nacional, serán reconocidos como partidos políticos provinciales con la sola presentación ante el Tribunal Electoral de una certificación expedida por la citada Secretaría Electoral”. QUE, en virtud de ello, conforme constancias de autos, el Partido de la Concordia Social resulta reconocido en la órbita federal como partido de distrito mediante Resolución

331/2004, según testimonio obrante a fs. 01/03 bajo el número partidario N° 152; QUE, a los fines de su reconocimiento en la órbita provincial, solicitan su inscripción y consecuente reconocimiento mediante presentación obrante a fs. 05; y finalmente por Acta Acuerdo 703/04 este Tribunal lo reconoce como partido político provincial; QUE, dicho reconocimiento provincial encuentra su origen y fundamento en la previa existencia jurídica otorgada en el ámbito federal, conforme las previsiones de la Ley Nacional N° 23.298, Ley Orgánica de los Partidos Políticos, manteniendo la agrupación una unidad jurídica institucional derivada de su carácter de partido de distrito; QUE, la cuestión aquí tratada, resulta el cambio de nombre del partido político de autos, bajo la denominación Partido Encuentro Misionero aprobada por Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional con Competencia Electoral, Distrito Misiones mediante Resolución dictada en fecha 08 de Junio del corriente año, comunicado por la Secretaría Electoral Distrito Misiones mediante Oficio N° 432/26, todo ello obrante a fs. 614/618; QUE, conforme lo establece el Artículo 6° de la Ley N° 23.298: “Corresponde a la Justicia Federal con competencia electoral, además de la jurisdicción y competencia que le atribuye la ley orgánica respectiva, el contralor de la vigencia efectiva de los derechos, atributos, poderes, garantías y obligaciones, así como el de los registros que ésta y demás disposiciones legales reglan con respecto a los partidos sus autoridades, candidatos, afiliados y electores en general”; QUE, en consonancia, las disposiciones de los Artículos 13° y 14° de la Ley 23.298; establecen que ante la modificación del nombre de un partido político de distrito deberá intervenir y aprobar dicha modificación la Justicia Federal con competencia electoral; QUE, debe destacarse que en dicho pronunciamiento la autoridad federal electoral analizó específicamente la procedencia de la nueva denominación a la luz de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional N° 23.298, concluyendo que el término “Misionero” no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones previstas por el Artículo 16° de dicha norma nacional; QUE, al efecto, si bien la legislación provincial, Ley Orgánica de Partidos Políticos XI - N° 7, establece restricciones vinculadas al empleo de determinados vocablos para las agrupaciones políticas sometidas a su jurisdicción originaria, dicha prohibición no puede extender sus efectos de manera tal, que impida el reconocimiento de una denominación válidamente aprobada por la autoridad federal competente respecto de un partido político de distrito; QUE, ello no implica desconocer la vigencia ni validez de la normativa provincial, sino establecer una necesaria armonización entre ambos órdenes normativos, respetando el ámbito propio de aplicación de cada régimen electoral; QUE, ante una cuestión específicamente regulada por una norma nacional y resuelta por autoridad federal competente,

corresponde estar al principio de supremacía establecido por el Artículo 31° de la Constitución Nacional, conforme al cual las leyes dictadas por el Congreso de la Nación en ejercicio de sus competencias prevalecen frente a disposiciones locales cuando exista una eventual incompatibilidad en su aplicación; EN consecuencia, las restricciones al uso del vocablo misionero establecido por el Artículo 20° de la Ley XI - N° 7, resulta inaplicable para este caso. En virtud de todo lo expuesto; EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO de la comunicación cursada por la Secretaría Electoral Distrito Misiones, mediante Oficio N° 432/2026 de la Resolución emitida y adjuntada en autos.- SEGUNDO: PROCÉDASE al cambio de denominación partidaria del Partido de la Concordia Social, el cual pasa a denominarse “PARTIDO ENCUENTRO MISIONERO”; en consecuencia tómesese razón en los registros respectivos y recatátuse estos autos.- TERCERO: REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Cristian M. Benítez, Presidente. Abg. Irma G. Hendrie, Secretaria Electoral. Dr. Andrés Poujade, Vocal Titular. Dr. Augusto G. Busse, Vocal Titular.- SC135900 E16618 V16620

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. BARROS CLAUDIO ALEJANDRO D.N.I. N° 21.353.000 a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados “EXPEDIENTE 203206/2025 “M” S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACIONES”, dentro del término de 5 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse dentro del término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 17 de Junio de 2026. Dra. María Soledad Muhlbeier. Secretaria.-

PP135904 \$10.000,00 E16619 V16620

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 48680/2026 DOS SANTOS SUSANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sra. DOS SANTOS SUSANA, D.N.I. N° 4.538.583. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación.

San Vicente, Misiones, 16 de Junio de 2026. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP135905 \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Corrientes N° 129 de la Localidad de Garupá, Misiones, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por 30 días a herederos y acreedores BARRIONUEVO OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 11.561.022 “EXPTE. 18.720/2025 BARRIONUEVO OSCAR ALBERTO S/ SUCESIÓN”. Publíquese por 3 días en un diario local, y en el Boletín Oficial. Garupá, Misiones, 16 de Junio de 2026. Dra. Mónica Alejandra Davids. Secretaria.-

PP135906 \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, primer piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a oponerse a la modificación del nombre y apellido de la Srta. PERGHER ROMINA MAGALI titular del D.N.I. N° 46.711.290, para que en el plazo de quince días (15) días comparezcan a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 11567/2011 bis 2/25 LETRA P”. Publíquese una (1) vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, de 2026. Dra. González Mónica. Secretaria.-

PP135907 \$13.000,00 E16619 V24/07/26

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la 5ta. C.J. de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo de S.S. Dr. Micolis Guillermo Edgardo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gaia Romero Rosa Beatriz, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. MIRANDA ROQUE, D.N.I. N° 7.477.645, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: “EXPTE. N° 145435/2025 MIRANDA ROQUES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 11 de Junio de 2026. Gaia Romero, Rosa Beatriz. Secretaria.-

PP135908 \$19.500,00 E16619 V16621

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la Ciudad de 25 de Mayo, Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Rivadavia N° 330, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o

acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante SCHONINGER NELI ROSANA, D.N.I. 26.869.181, para que comparezcan a estar a derecho en los autos “EXPTE. N° 86053/2026 SCHONINGER NELI ROSANA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (03) días. 25 de Mayo, Misiones, 21 de Mayo de 2026. Sphan Marcos Raimundo. Secretario.-

PP135909 \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes, Secretaría N° 1, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; CITA a herederos y/o acreedores de la causante SOSA AUDELINA MABEL, D.N.I. N° 13.732.585, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva. En autos “EXPTE. N° 43884/2026 CABRERA CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Jardín América, Misiones, 08 de Junio de 2026. Hata Bernie Oriana Malena: Secretaria.-

PP135910 \$21.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00626/26.- “EXPTE. N° 00005-C/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “CARDENAL ANDRÉS ESTEBAN-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- LEGAJO 2141/3- B° 10 VIVIENDAS TIPO MISIONERAS II- PLAN TECHO- CMTE. ANDRESITO- MNES.- MZ. V238- LOTE 0021”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 2111/14 de fecha 25/08/2014 por medio de la cual se resolvió ADJUDICAR al Sr. CARDENAL ANDRES ESTEBAN D.N.I. N° 31.911.748 la vivienda identificada como: LOTE: 0021 - Barrio: 10 VIV. MISIONERAS II - PLAN TECHO- CONVENIO N° 1471- Manzana: V230- Parcela: 021- COMANDANTE ANDRESITO. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: V230, LOTE: 0021 Barrio 10 VIVIENDAS TIPO MISIONERAS II, PLAN TECHO, CMTE. ANDRESITO, MNES., CMTE. ANDRESITO, la cual no cuenta con NOMENCLATURA CATASTRAL.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CARDENAL ANDRES ESTEBAN en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra

acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135911 A Pagar \$27.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00708/26.- “EXPTE. N° 03791-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “PERALTA LUIS ALBERTO RAFAEL S/ IRREGULARIDAD - DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0201, LOTE: 0009; NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0201, PARC.: 0009, B° 3638, 50 VIVIENDAS D/10, PUERTO LIBERTAD”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. PERALTA LUIS ALBERTO D.N.I. N° 30.521.945 y ESCOBAR VANESA ALEJANDRA D.N.I. N° 36.923.711, la vivienda identificada como: Sección: 000, Manzana: 0201, Parcela: 0009, en el Barrio 3638, 50 VIV. D/10, PUERTO LIBERTAD (50 Viv.- CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0201, LOTE: 0009, DEPTO.: 0000; NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 000, CHACRA: 0000, MANZ.: 0201, PARC.: 0009, PLANO: 54288, B° Localidad: 3638, 50 VIV. D/10, PUERTO LIBERTAD (50 Viv.- CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. PERALTA LUIS ALBERTO y ESCOBAR VANESA ALEJANDRA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135912 A Pagar \$33.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. CATALFO JOSE MARIA D.N.I. N° 27.800.110: EXPTE. N° 02933-C/2026 CATALFO JOSE MARIA S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC.:13, MANZ.: 0017, LOTE: 0010, NOMEN. CAT.: SECC.: 020, CHACRA: 0247, MANZ.: 0017, PARC.: 0010, FINCA: 5232, PART.: 133216, PLANO: 47194, B° LOCALIDAD: 2111, B°30 VIV.- D/10, POSADAS XI (C. ENRIQUEZ S.A.) POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135913 A Pagar \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. GAMARRA LUCAS MARTIN D.N.I. N° 32.502.622: EXPTE. N° 02930-G/2026 GAMARRA LUCAS MARTIN S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.- 27 - MANZ. 0363 - LOTE 0018 - NOM. CATASTRAL: SECC. 027 - MANZ. 0363 - PARC. 0018 - CALLE AV. LOS COATIES - FINCA 5781 - PART. 150900 - PLANO B° LOC. 4605 - 40 VIV.- S. 4 (UOCRA) - I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 - (1° ENT. 38 VIV.- LAZARTE) POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135914 A Pagar \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. QUIROGA DAMIAN ALEJANDRO D.N.I. N° 32.735.851: EXPTE. N° 02927-Q/2026 QUIROGA DAMIAN ALEJANDRO S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC.: 13, MANZ.: 0054, LOTE: 0012, NOMEN. CAT.: SECC.: 013, MANZ.: 0054, PARC.: 0012, CALLE: 73°, FINCA: 9349, PART.: 118859, PLANO: 41247, B° LOCALIDAD: 1235, B° 30 VIV. D/05, POSADAS (R 12), (HORMICON S.R.L.) POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135915 A Pagar \$15.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00531/26.- “EXPTE. N° 04651-C/2025 Reg. I.PRO.D.HA. CARDOZO ALEJANDRO GABRIEL - DO SANTOS VALERIA ROMINA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN - POSADAS.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. CARDOZO ALEJANDRO GABRIEL D.N.I. N° 37.156.703 respecto a los Derechos, Acciones que le corresponden sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, CHACRA: 0000, MANZ.: 0477, LOTE: 29, DEPTO.: 0000 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ.: 0477, PARC.: 0029, CALLE PALMERA, FINCA: 5807, B° LOCALIDAD 5536- 32 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021- SECTOR 3. C. 8 - I. GUAZÚ (ALAS - 32 VIV.).- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 00982/23, Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 02 de Mayo del 2023, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio a fa-

vor del Sr. CARDOZO ALEJANDRO GABRIEL D.N.I. N° 37.156.703 sobre la vivienda citada en el Artículo N° 1 y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad a la Sra. DO SANTOS VALERIA ROMINA, D.N.I. N° 37.083.533. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135916 A Pagar \$27.000,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00789/26.- EXPEDIENTE N° 04811-P/2024 Registro IPRODHA PIÑEYRO TERESA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 9- LOTE 35- B° LOCALIDAD: LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL 1° ETAPA.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 00797/25 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/06/2025, mediante la cual se otorgó en plan alquiler, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 11, CHACRA: 0, MANZ.: 119, LOTE: 4 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 11, CHACRA: 0, MANZ.: 119, PARC.: 4, LOTE: 4, PART.: 154635, Barrio: 76 VIVIENDAS, B° DON PEDRO, POSADAS, POSADAS”, a favor del Sr. LOPEZ SERGIO RAMON D.N.I. N° 33.538.187.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2325/88, perteneciente al Sr. LOPEZ SERGIO RAMON D.N.I. N° 33.538.187, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de canon locativo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135917 A Pagar \$28.500,00 E16619 V16621

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00896/26.- EXPEDIENTE N° 06939-C/2024 Registro IPRODHA CABAÑAS AMARILLA MIGUELA S/ IRREG. HABITACIONAL -DENOM. ADMINISTRATIVA. MZ. 5, LOTE 04, B° RELOCALIZADOS, 68 VIVI.- SAN JORGE B° LOS POTRILLOS.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, todo instrumento legal y/o acto administrativo, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: 5, LOTE: 04, BARRIO: RELOCALIZADOS, 68 VIV., SAN JORGE,

B° LOS POTRILLOS, GARUPÁ, GARUPÁ”, a favor de los Sres. CABAÑAS AMARILLA MIGUELA VIVIANA D.N.I. N° 94.731.491 Y VILLALBA RAUL MAXIMILIANO D.N.I. N° 33.867.241.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2304/15, perteneciente a los Sres. CABAÑAS AMARILLA MIGUELA VIVIANA D.N.I. N° 94.731.491 y VILLALBA RAUL MAXIMILIANO D.N.I. N° 33.867.241, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de canon locativo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135918 A Pagar \$30.000,00 E16619 V16621

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, se NOTIFICA a la Sra. CAMILA CELESTE LEVINE D.N.I. N° 35.007.702 CUIT 27-35007702-8, que en los autos caratulados: “EXPTE. N° 994/2025 - PART. 1 - LEVINE CAMILA CELESTE - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - DISPOSICIÓN 141/2024”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído el día 02/06/26 la Sentencia N° 216/2026-T.C., que resuelve: DESAPROBAR la rendición de cuentas analizada en autos, FORMULAR cargo pecuniario a la Sra. CAMILA CELESTE LEVINE D.N.I. N° 35.007.702, FORMULAR reparo formal e IMPONER una multa. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 216/26-T.C. - Dra. Sandra Beatriz Bitchatchi, Presidente por Subrogación Legal. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal. Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 19 de Junio del 2026. Palacios Amanda Elizabeth. Secretaria Relatora.-

SC135919 E16619 V16623

EDICTO: El Juzgado de Paz de Almafuerite, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALFONSO Documento Nacional de Identidad 7.473.814 y KOS MIGUELINA Documento Nacional de Identidad 1.056.862 en autos caratulados “EXPTE. N° 90477/2025 DIAZ ALFONSO Y KOS MIGUELINA S/ SUCESORIO”. Publíquese en un diario de mayor circulación por

el término de un (1) día. Almafuerte, Misiones, 18 de Junio de 2026. Musial Héctor Leonel. Juez.-

PP135921 \$5.000,00 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de VILLAR ROBERTO ALFREDO D.N.I. N° 11.528.008 en autos: “EXPTE. N° 169.999/2025 VILLAR ROBERTO ALFREDO S/ SUCESORIO”. Publíquese un día. Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2026. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP135922 \$5.000,00 V16619

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Kozarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, en los autos caratulados, “EXPTE. N° 44324/2026 CAMARGO SOZIO ARLINDO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, COMUNICA que con fecha 26 de Marzo de 2026 se ha decretado la apertura del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de CAMARGO SOZIO ARLINDO CUIT 20-92242866-3, en la que se ha designado como Síndico al Contador Público FEDERICO ANTONIO RIAL, (M.P. N° 2124), con domicilio en calle Yerbal N° 1.628, Km. 9 de la Ciudad de Eldorado (Mnes.). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación tempestiva al Síndico desde el día 16 de Junio de 2026 hasta el día 28 de Julio de 2026 inclusive, de presentación del informe individual del Síndico el día 18 de Agosto de 2026 y del Informe General el día 17 de Septiembre de 2026. Publíquese conforme lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 24.522, en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de cinco (5) días. San Pedro, Misiones, 22 de Junio 2026. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP135949 \$52.500,00 E16619 V16623

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Kozarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, en los autos caratulados “EXPTE. N° 43645/2026 CAMARGO SOZIO CESAR S/ CONCURSO PREVENTIVO”. COMUNICA que con fecha 26 de Marzo de 2026 se ha decretado la apertura del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO

de CAMARGO SOZIO CESAR CUIT 20-29819674-4, en la que se ha designado como Síndico al Contador Público FEDERICO ANTONIO RIAL, (M.P. N° 2124) con domicilio en calle Yerbal N° 1.628, Km. 9 de la Ciudad de Eldorado (Mnes.). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación tempestiva al Síndico desde el día 16 de Junio de 2026 hasta el día 28 de Julio de 2026 inclusive, de presentación del Informe Individual del Síndico el día 18 de Agosto de 2026 y del Informe General el día 17 de Septiembre de 2026. Publíquese conforme lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 24.522, en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de cinco (5) días. San Pedro, Misiones, 23 de Junio 2026. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP135951 \$52.500,00 E16619 V16623

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ANA R. CHAMORRO

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad, hace saber por 2 días que en autos “EXPTE. N° 156596/2018 PAYBA JUAN CARLOS C/ PESSINO VÍCTOR FABRIZIO S/ EJECUTIVO”, la Martillera Pública Ana R. Chamorro, Mat° 549 F° 19 L° II, REMATARÁ el día 07 de Julio de 2026 a las 08:00hs, en los estrados del Juzgado SUM del Palacio de Justicia, el inmueble identificado como Lote N° 3 de Mz. 74 del Paraje Villalonga, Municipio Garupá, Departamento Capital (04,) inscripto al Folio Real Matrícula N° 36.168, Partida Inmobiliaria N° 060506; bajo las siguientes condiciones: Al Contado y Mejor Postor, BASE: La suma equivalente a los dos tercios (2/3) del valor fiscal actualizado del inmueble, a saber: \$ 1.666.495,68 al 16/04/26. DEUDAS: Municipalidad de Garupá \$ 1.543.014,56 al 20/03/2026; Dirección General de Rentas: \$ 246.784,42 al 01/06/2026. SEÑA: 10% COMISIÓN: 6% SELLADO DE RENTAS, todos a cargo del comprador. Asimismo, se informa para conocimiento que las deudas en concepto SAMSA: \$ 3.191.330,57 al 10/02/2026 cuenta N° 002-0001416-000 y EMSA: \$ 151.248.767,84 al 27/02/26, deudas de la Conexión N° 1385236, corresponden al titular del servicio. Posadas, Mnes., 23 de Junio de 2026. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

PP135953 \$23.000,00 E16619 V16620

CONVOCATORIAS

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Servicios Integrales de Salud S.R.L. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a todos los socios, para el día 10 de Julio de 2026, en el domicilio social sito en Av. Del Libertador 139 de Leandro N. Alem, Misiones, a partir de las 19:00hs. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea inmediata anterior.
- 2) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Gerente General.
- 6) Situación prestacional del Sanatorio con los diferentes Convenios con las Obras Sociales.
- 7) Temas Varios.
- 8) Análisis de la situación Societaria de SIS S.R.L.- Dr. JORGE DANIEL FRANCO. Socio Gerente.-
PP135853 \$45.000,00 E16616 V16620

COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES

DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Colegio de Ingenieros Forestales de Misiones CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 25 de Julio de 2026, a las 9:00 horas, en Sede Co.I.For.M.-

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
 - 2) Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Comisión Fiscalizadora, Ejercicio N° 27 finalizado el 31 de Marzo de 2026.
- NOTA: Transcurridos 30 minutos de la hora establecida, la Asamblea se considerará legítimamente constituida, previo cumplimiento con el Art. 31° de la Ley I N° 108 (3372/97).-
Ing. Ftal. JUAN ALBERTO ACOSTA. Presidente.-
PP135859 \$15.000,00 E16617 V16619

ASOCIACIÓN CIVIL CASA PARAGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Casa Paraguaya, conforme lo establece el Art. 5° del Estatuto Social LLAMA a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Julio de 2026 a las 9:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de tres (3) miembros para integrar la Junta Escrutadora.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, de los Estados Contables Básicos, Complementarios, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Sindicatura y Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico - Financiero N° 47 finalizado el 31 de Marzo de 2026.
- 4) Fijación de la cuota ingreso de nuevos socios y de la cuota mensual.
- 5) Elección, conforme lo establece el Art. 17° del Estatuto Social de 5 Miembros Titulares y de 2 Miembros Suplentes del Directorio por finalización de mandato a saber: Ernesto Paniagua; Roberto José Alejandro Bordón; Ramón Vicente Delgado Cano; Hugo Ladislao Morínigo y Sofía Bogado Krakovieki. Miembros Suplentes: Pedro Elpidio Bosch y Blanca Elizalde.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato de Juan Manuel Centurión y Rubén Ramón Kuschel.
- 7) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y el Presidente.-

NOTA: Para poder participar en la Asamblea se deberá tener abonada la cuota societaria correspondiente al período devengado Junio 2026 con vencimiento en Julio 2026.

CPN ERNESTO PANIAGUA. Presidente.-

PP135880 \$24.000,00 E16618 V16619

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Club Atlético Huracán, Personería Jurídica N° A-84, CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de Julio de 2026.

A celebrarse la Asamblea General Ordinaria a las 19:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- A) Elección de dos (2) asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

B) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Período 2025 e Informe de Revisores de Cuentas Correspondientes al Ejercicio Económico del período 2025.

C) Tratamiento y aprobación del Aumento de la cuota societaria.

Y la Asamblea Extraordinaria a celebrarse a las 20:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) Consideración y tratamiento del cambio de uso de cancha de bocha.

B) Consideración y aprobación del Reglamento interno del Club.

Se hace saber a los asociados que los padrones de socios habilitados para participar de la Asamblea se encontrarán a su disposición en la Secretaría de la Institución, dentro de los plazos previstos por el Estatuto Social.-

CRISTIAN JAVIER RÍOS. Presidente.-

PP135883 \$21.000,00 E16618 V16619

ASOCIACIÓN DE RETIRADOS
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 09 días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis, en la sede de la Asociación de Retirados, Jubilados y Pensionados del Servicio Penitenciario Provincial de Misiones, sito en San Julián 2.106 de la Ciudad de Posadas, se reúne la Comisión Directiva a los fines de tratar los siguientes:

TEMAS

1) Establecer el día 11 de Julio del corriente año, a las 09:00hs. a fin de llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la cual se pondrá en consideración de los socios, Estado Contable, Memoria Anual e Informe del Órgano Fiscalizador firmado por el Contador Público y Certificado por el Consejo Profesional (2H-123/05).

2) Elección de Dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretaria.

3) Actualización de cuota societaria.

Se dispone, en consecuencia, por Secretaría se cumplimente a lo fijado en el punto 1.1 de Estatuto.-

ANÍBAL ENRIQUE ASULA. Presidente.-

PP135884 \$19.000,00 E16618 V16619

RED DE AMIGOS SOLIDARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Red de Amigos Solidarios, P.J. N° A-2391, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Julio

de 2026 a las 16:00 horas, en Posadas, calle Ivanowski 2.398, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección Presidente y Secretario asambleístas.

2) Lectura Acta de Asamblea anterior.

3) Información sobre los motivos del retraso de la Asamblea correspondiente.

4) Lectura, consideración y/o aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2025.

5) Informe del desarrollo del Plan Estratégico del 2025.

6) Proyección para los siguientes 2 años.-

La documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios con derecho a voto están disponibles en la sede social y pueden ser requeridos de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada para la Asamblea, la misma se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32°, del Estatuto).-

EMILCE GRACIELA SERRANI. Presidente.-

PP135901 \$16.000,00 E16619 V16620

ASOCIACIÓN CIVIL
CLÚSTER DE LA CERVEZA ARTESANAL
MBOYERÉ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Clúster de la Cerveza Artesanal Mboyeré, Pers. Jur. 4585, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de Julio de 2026 a las 18:30hs., en calle Potosí 8.315, Barrio Latinoamérica de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto con la Presidente y Secretario.

3) Aprobación de Memoria, Inventario General Ejercicios del 01/04/24 al 31/03/25 y 01/04/25 al 31/03/26.

4) Aprobación de Balance correspondiente a los Ejercicios del 01/04/24 al 31/03/25 y 01/04/25 al 31/03/26.

5) Aprobación de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicios del 01/04/24 al 31/03/25 y 01/04/25 al 31/03/26.

6) Elección de Comisión Directiva.

7) Elección de Comisión Revisora de Cuenta.-

Los Estados Contables están a disposición en Potosí 8.315, Posadas, Misiones, a los efectos de la Ley, en los horarios de 16:00 a 20:00hs. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera fuere el número de asistentes

media hora después de la hora programada.-
JORGE O. GARAY. Presidente.-
PP135902 \$19.000,00 E16619 V16620

ASOCIACIÓN DE PADRES
SAN CRISTÓBAL-FACHINAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la “Asociación de Padres San Cristóbal-Fachinal”, Personería Jurídica N° A-2416, CONVOCA a sus Asociados a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día viernes 31 de Julio del año 2026 a las 14:00hs., en la sede social de la entidad, predio del Instituto Educativo: E.F.A. San Cristóbal N° 0464, sito en Lote N° 11, Mz. 55, Km. 8½ de la Ruta Pcial. N° 205 de la Localidad de Fachinal, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Inicio, bienvenida y reflexión, a cargo del Presidente de la Asociación.
- 2) Designación de dos Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y la Secretaria, el Acta de Asamblea.
- 3) Elección de dos Socios, para conformar la Comisión

Escrutadora de Votos.

- 4) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 5) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 6) Elección de autoridades, por finalización del mandato de algunos miembros de la Comisión Directiva: a) Un Vice-Presidente.
- 7) Elección de Tres Vocales Titulares.
- 8) Elección de Tres Vocales Suplentes.

Se tendrá en cuenta, el Título III (Obligaciones y Derechos) del Art. 7º, Inciso (a) y (b) y Art. 8º, Inciso (a) y (b), del incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto Social. Se comunica que la documentación aprobada en el Acta de Comisión Directiva se encuentra en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

HÉCTOR E. GOLEMBA. Presidente. Representante Legal.-

PP135903 \$29.000,00 E16619 V16620
